

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.939

Sábado 31 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2540246

EXTRACTO

Luis Eduardo Solar Bach, Notario Chillán, el Roble N° 551 Certifico: Por escritura de fecha 27 de agosto del 2024, Repertorio 2.301-2024, ante mí, comparece Oscar Mauricio Antonio Cruz Lopez, C.I.: 9.634.810-K, abogado, domiciliado 18 de Septiembre 246, Oficina 817, de Chillan, debidamente facultado, rectifica y asimismo sanea por falta de oportuna publicación e inscripción en el Registro de Comercio del extracto de la escritura de fusión de sociedades Inversiones Marval SpA y Sociedad Agrícola y Forestal Martin Hermanos Limitada, de fecha 29 de agosto del 2023, Repertorio 2.447-2023 otorgada ante Notario de Chillán Luis Eduardo Solar Bach, en el siguiente sentido: "ARMANDO ANDRES MARTIN VALDIVIA, C.I.: 15.377.064-6, y don FRANCISCO JOSE MARTIN VALDIVIA, C.I.: 15.960.821-2, ambos factor de comercio y domiciliados en Fundo Diguillin sin número, de San Ignacio, acordaron fusión y modificación de empresa "SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL MARTIN HERMANOS LIMITADA", Rol único tributario 76.768.370-7, constituida por escritura 12 de febrero año 2007, suscrita en Notaria de Bulnes de Luciano Cruz Muñoz, e inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bulnes, a fojas 08 N°06 del año 2007, y cuyo capital social es de \$40.000.000, mediante la fusión por absorción de la sociedad INVERSIONES MARVAL SpA, Rol único tributario 76.882.441-K, constituida por escritura de 30 de mayo año 2018, otorgada ante el Notario de Bulnes de Luciano Cruz Muñoz, e inscrita en Registro de Comercio del Conservador de Bulnes, a fojas 081 N°029 del año 2018, y cuyo capital social es de \$60.000.000, en el siguiente sentido: Acuerdo: Armando Andres Martin Valdivia, y Francisco Jose Martin Valdivia, como únicos socios de SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL MARTIN HERMANOS LIMITADA y también como únicos accionistas de INVERSIONES MARVAL SpA, acordaron fusionarlas, mediante la absorción de la última, siendo esta absorbida por la SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL MARTIN HERMANOS LIMITADA, permaneciendo esta como su continuadora legal, y disolviéndose la sociedad absorbida. ESTATUTOS DE LA "SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL MARTIN HERMANOS LIMITADA" Producto de la fusión, quedan los estatutos como siguen: Razón Social: SOCIEDAD AGRÍCOLA Y FORESTAL MARTIN HERMANOS LIMITADA, la que podrá funcionar, con el nombre de fantasía AGROMARTIN LTDA. Objeto: El desarrollo de la actividad agrícola, en sus variadas formas, esto es la plantación, cosecha, y explotación de productos del agro, sea en predios propios o arrendados y todas aquellas otras actividades que de común acuerdo determinen los socios. Capital: \$100.000.000.- totalmente enterado, suscrito y pagado por los socios, con el capital de la sociedad absorbida y la absorbente. Domicilio: Bulnes. Duración: 5 años, renovable. Administración: corresponde a Armando Andres Martin Valdivia, y a don Francisco Jose Martin Valdivia quienes actuando en forma separada e indistintamente, representarán a la sociedad con amplias facultades. Saneamiento: Que al no haberse cumplido con el trámite de publicación e inscripción oportuna del extracto de la escritura que se ha hecho referencia, ello se viene en sanear en virtud de la escritura de saneamiento indicada. Demás estipulaciones constan en escrituras extractada. Chillán, 29 de agosto 2024.

CVE 2540246

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl